



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2016-08789255- -MGEYA-DGTMBR

VISTO: el Expediente N° EX-2016-08789255- -MGEYA-DGTMBR, la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, el Decreto N° 1254/08 y 203/16, la Disposición N° 2/DGTMBR/16, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados tramita la Obra “Cercos de obra Corredor Metrobus Cabildo 2” al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que, por Decreto N° 1254/08 y su modificatorio Decreto N° 663/09, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales para las Obras Públicas Mayores;

Que por Decreto N° 203/16 se establecieron los niveles de decisión para las contrataciones de obras públicas;

Que mediante Disposición N° 2-DGTMBR-2016 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y se dispuso el llamado a Licitación Privada N° 16/2016 para el día 6 de mayo de 2016 y se fijó el presupuesto oficial en la suma de Pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$4.950.000,00.-);

Que conforme se acredita con las constancias obrantes en el actuado, se efectuaron las publicaciones y comunicaciones a los organismos de rigor, como así también se cursaron invitaciones a empresas inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, de conformidad con la normativa vigente;

Que los pliegos fueron publicados en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 7/2016, se recibieron las ofertas de las firmas: Construcción Ingevia SA y Ricavial SA;

Que efectuado el análisis de la documentación presentada, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación N° 7/2016 propuso preadjudicar la obra “Cercos de obra Corredor Metrobus Cabildo 2” a la firma CONSTRUCCIÓN INGEVIAL SA por un monto total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UNO (\$5.295.071);

Que el Acta de Preadjudicación fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, se exhibió en la cartelera del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y fue notificada a los oferentes.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/16,

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 16/2016, para la realización de la Obra “Cercos de obra Corredor Metrobus Cabildo 2” realizada al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064.

Artículo 2º.- Adjudicar la Obra indicada en el artículo 1º de la presente Resolución a la firma CONSTRUCCION INGEVIAL SA por un monto total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UNO (\$5.295.071).

Artículo 3º.- Dicho gasto se imputará a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gob.ar), notifíquese a las empresas participantes, a la Dirección General de Transporte de Masivo de Buses Rápidos y remítase a la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.